CMAC Trujillo

Ratings	Actual	Anterior
Institución[1]	B	B

Con información financiera a junio 2021

[1]Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/09/2021 y 17/03/2021

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Caja Trujillo se fundamentan principalmente en:

El alto nivel de solvencia. En los últimos años, la Caja ha mantenido un elevado indicador de capital global (RCG), como resultado entre otros del acuerdo de capitalización de utilidades (50% desde el 2012). Adicionalmente, por los Decretos de Urgencia N° 053-2020 y N° 018-2021, dados por el Gobierno, se dispuso la capitalización del íntegro de las utilidades del 2019 y del 2020 de las Cajas Municipales (CM).

Así, la Institución mostró un índice de RCG de 18.8% a junio 2021 (19.6% a fines del 2020), manteniéndose como uno de los más altos dentro del sistema CM (ratio promedio de 15.2%). A su vez, si se incluyen los requerimientos adicionales solicitados por la SBS por componente cíclico y no cíclico, la Caja Trujillo se ubicaría muy por encima del límite del RCG ajustado al perfil de riesgo de 9.9%.

El nivel de liquidez holgado. Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a 38.4% (50.3% a fines del 2020). Dicho indicador se ubica por encima de lo registrado por el sistema CM (27.1%) y otras instituciones con un *rating* similar.

La evolución de la morosidad. En el 2020, se registró cierto deterioro en la cartera, producto del impacto en la economía de las medidas de distanciamiento social implementadas por el Gobierno por el Covid-19, lo que afectó la capacidad de pago de ciertos clientes. De igual forma, esta tendencia continuó al cierre del primer semestre del 2021, producto del incumplimiento de pago de parte de los créditos reprogramados por la coyuntura sanitaria que retomaron el pago de sus compromisos, tras el vencimiento del periodo de congelamiento de las amortizaciones que les fue otorgada.

Así, se registró ratios de cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 12.9%, en ambos casos (11.2% y 12.0%, respectivamente, a diciembre 2020). En el caso específico del sistema CM, los índices ascendieron a 11.4% y 14.1%, respectivamente.

Referente a lo anterior, cabe recordar que para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2021, la Caja logró reducir la participación de dichos créditos a aproximadamente el 14% del portafolio (71% a junio 2020).

Los adecuados índices de cobertura. Se debe señalar que, desde marzo 2020, con el inicio de la cuarentena, la Institución realizó provisiones voluntarias adicionales registrando un saldo por S/ 34 MM al cierre del 2020 y de S/ 28 MM en el primer semestre del 2021, con la finalidad a afrontar en una mejor posición el crecimiento de mora esperado, una vez que los créditos reprogramados debieran retomar el pago habitual de sus obligaciones. Considerando lo anterior, así como la mayor incidencia

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	jun-21	dic-20	jun-20
Total Activos	2,583,293	2,726,631	2,418,806
Patrimonio	466,955	490,550	484,862
Resultado	-4,018	5,042	6,223
ROAA	-0.3%	0.2%	0.5%
ROAE	-1.7%	1.0%	2.6%
Capital Global	18.8%	19.6%	20.0%

**Fuente: CMAC Trujillo*

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

en mora, los indicadores de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada (cartera deficiente, dudoso y pérdida) de la Institución ascendieron a 94.0% y 94.1%, respectivamente, a junio 2021 (103.5% y 94.8%, respectivamente, a diciembre 2020). En lo referente al sistema CM, estos índices fueron 120.8% y 93.0%, respectivamente.

El impacto en la rentabilidad. El menor nivel de ingresos financieros, debido, entre otros, a la reversión registrada de intereses devengados generados por los créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pago, así como la mayor injerencia de los gastos de provisiones, impactaron en el nivel de rentabilidad. Así, se registró una pérdida por S/ 4.0 MM en el primer semestre del 2021, exhibiéndose indicadores ROA y ROE de -0.3% y -1.7%, respectivamente (0.5% y 2.6%, respectivamente, a junio 2020).

No obstante, se debe señalar que a julio 2021, la Caja logró revertir la pérdida antes mencionada, generando una utilidad neta de S/ 0.2 millones. De esta manera, se espera una utilidad, aún acotada, al cierre del 2021.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una disminución constante de los índices de mora y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Por su parte una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Acontecimientos Recientes

Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.

- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.

- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.

- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.

- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo–octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

Descripción de la Institución

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento.

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. se acordó por Resolución Municipal el 19 de octubre de 1982. Obtuvo la autorización de la SBS para su funcionamiento el 12 de octubre de 1983, bajo el amparo del Decreto Supremo N° 451-83-EFC. Posteriormente, inició sus operaciones el 12 de noviembre de 1984.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Trujillo ocupó el sexto lugar, tanto en el saldo de colocaciones, como en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 27,432 y 23,947 millones, respectivamente, a junio 2021 (S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, a fines del 2020).

Participación Caja Trujillo en Sistema CM

	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Créditos Directos	8.4%	7.9%	7.4%	7.2%	6.6%	6.9%
Depósitos	8.9%	8.4%	8.4%	7.9%	7.7%	7.7%

* *Fuente: SBS*

Al cierre del primer semestre del 2021, la Caja contaba con 82 agencias distribuidas principalmente en la zona norte del Perú. Así, tiene presencia en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Tumbes. Adicionalmente, cuenta con 8 oficinas informativas (Chiriaco, Santa Cruz, Sihuas, San Marcos, Cascas, Nueva Cajamarca, Tocache y Huacrachuco). El promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue también de 82.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer su cobertura, cuenta con ATMs a través de Global Net, así como cajeros corresponsales mediante convenios con Kasnet y Western Union.

Adicionalmente, cabe señalar que Caja Trujillo continúa apostando por la implementación de sus proyectos estratégicos, entre los que destacan: i) integración con Yape; ii) afiliación a Niubiz; y, iii) transformación digital en la gestión de colocaciones.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, cabe mencionar que PWC fue la empresa encargada de la auditoría externa del ejercicio a diciembre 2020.

Desempeño – CMAC Trujillo

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al primer semestre del 2021, se registró una recuperación con un PBI de 20.9%.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Trujillo, al cierre del 2020, registraron un crecimiento anual acotado de 1.9% (+7.9% en el 2019), impulsado por los créditos desembolsados, en su mayoría a clientes recurrentes, con recursos provenientes principalmente de los Programas Reactiva Perú y FAE Mype otorgados por el Gobierno.

Asimismo, a junio 2021, se registró un aumento en las colocaciones de 8.8% respecto al cierre del año anterior; mientras que las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento de 1.8% y 3.7%, respectivamente.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 140.8 MM en el primer semestre del 2021, inferiores en 18.1% a lo registrado en similar periodo del 2020. Lo anterior se debió, entre otros, a la reversión registrada de interés devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos; así como las menores tasas que manejan los créditos desembolsados con recursos de los programas antes mencionados, dado que estos cuentan con garantías del Gobierno.

Respecto a la composición, el 94.0% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses de los créditos (93.8% a junio 2020). Además, se debe considerar que los ingresos generados por disponibles e inversiones, los cuales ascendieron a S/ 8.4 millones como resultado de la gestión de tesorería, representaron el 6.0% (6.1% a junio 2020).

En relación a los gastos financieros, éstos ascendieron a S/ 32.1 millones, inferiores a los registrado en el primer semestre del 2020 (S/ 40.5 millones), producto de: i) la disminución interanual del saldo de obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero y adeudados; ii) tasas más competitivas en el mercado y ajustes del tarifario de las obligaciones con el público; y, iii) las tasas preferenciales que mantienen los recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype.

Así, el margen financiero bruto pasó de 76.5% a junio 2020, a 77.2% a junio 2021. Así, el índice de la Entidad se posicionó por encima de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (75.5%).

Margen Financiero Bruto	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Trujillo	75.3%	76.2%	73.8%	76.5%	77.2%
CMAC Arequipa	79.2%	79.3%	76.4%	74.8%	82.2%
CMAC Piura	74.6%	73.3%	70.6%	69.9%	72.0%
CMAC Sullana	67.7%	64.4%	60.8%	62.5%	60.7%
CMAC Huancayo	75.4%	76.1%	73.0%	73.7%	75.0%
CMAC Cusco	77.3%	75.6%	68.9%	67.0%	78.0%
Sistema CM	75.4%	75.2%	72.2%	72.0%	75.5%
Compartamos	85.1%	85.4%	79.6%	82.5%	84.8%
Mibanco	82.2%	81.6%	80.6%	79.5%	86.9%

** Fuente: CMAC Trujillo y SBS.*

Es importante mencionar que la Caja mostró ingresos por servicios financieros por S/ 10.4 millones (S/ 8.0 millones durante el primer semestre del 2020), los cuales se componen de la comercialización de seguros, servicios de cobranza, entre otros. Estos ingresos permiten reforzar en cierta medida el comportamiento registrado por los ingresos por cartera de créditos.

En relación al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), este ascendió a S/ 32.7 millones, ligeramente superior a lo registrado en el primer semestre del 2020 (S/ 32.2 MM), dado el comportamiento de la morosidad. De este modo, los gastos por provisiones por incobrabilidad de créditos representaron el 23.3% de los ingresos financieros (18.7% a junio 2020).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos y recupero de cartera castigada por un total de S/ 1.8 millones (S/ 1.5 millones a junio 2020).

De otro lado, en el primer semestre del 2021, los gastos operativos ascendieron a S/ 80.3 millones, registrándose una disminución de 10.3% respecto al similar periodo del año anterior, producto, de una disminución de los gastos de personal y de servicios recibidos de terceros, entre ellos comunicaciones y otros servicios. No obstante, dada la menor generación exhibida, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) aumentó a 69.6% (65.0% a junio 2020).

Cabe resaltar que el indicador de eficiencia se mantiene por encima del promedio registrado por el sistema CM (62.8%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Trujillo	66.2%	64.6%	70.6%	65.0%	69.6%
CMAC Arequipa	51.6%	49.8%	52.7%	57.4%	51.2%
CMAC Piura	59.9%	60.0%	61.4%	63.9%	63.0%
CMAC Sullana	56.7%	64.2%	70.5%	67.9%	71.4%
CMAC Huancayo	59.3%	59.4%	58.5%	59.8%	68.8%
CMAC Cusco	55.8%	56.3%	62.6%	60.7%	55.7%
Sistema CM	58.1%	58.1%	60.4%	61.3%	62.8%
Compartamos	61.1%	61.0%	73.3%	68.5%	62.0%
Mibanco	44.9%	50.2%	54.9%	52.9%	60.3%

** Fuente: CMAC Trujillo y SBS.*

De esta manera, considerando principalmente la disminución de los ingresos financieros y una mayor injerencia de los gastos de provisiones por incobrabilidad de cartera, la Caja registró una pérdida neta de S/ 4.0 millones en el primer semestre del 2021, frente a una utilidad neta de S/6.2 millones exhibida en similar periodo del año anterior.

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron -0.3% y -1.7%, respectivamente (0.5% y 2.6%, respectivamente, a junio 2020). Estos indicadores fueron de -0.4% y -3.1%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	dic-20	jun-20	jun-21	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Trujillo	1.0%	2.6%	-1.7%	0.2%	0.5%	-0.3%
CMAC Arequipa	4.4%	7.5%	4.4%	0.5%	0.9%	0.5%
CMAC Piura	3.5%	5.5%	4.1%	0.3%	0.6%	0.4%
CMAC Sullana	-9.1%	1.7%	-39.3%	-0.8%	0.2%	-2.8%
CMAC Huancayo	5.1%	6.0%	0.1%	0.6%	0.7%	0.0%
CMAC Cusco	2.1%	2.0%	4.8%	0.3%	0.3%	0.5%
Sistema CM	2.1%	4.4%	-3.1%	0.3%	0.6%	-0.4%
Compartamos	-6.6%	1.8%	-2.6%	-1.1%	0.3%	-0.4%
Mibanco	-1.6%	7.0%	5.2%	-0.2%	1.1%	0.8%

** Fuente: CMAC Trujillo y SBS.*

Administración de Riesgos

La Caja cuenta con un esquema organizativo adecuado para la Implantación de la gestión de riesgos, y está conformada por una estructura de dirección estratégica (Directorio y Gerencia Mancomunada) y una estructura de dirección operativa (Gerencias de División, Unidades y Departamentos), contando con la asistencia de la Gerencia de Riesgos.

El principal riesgo que enfrenta la Entidad es de naturaleza crediticia, el cual es administrado por la Unidad de Riesgos. Esta se encarga de establecer límites en los montos de riesgo aceptado en relación con deudores y contrapartes, y a segmentos por tipo de cliente. Dichos límites son constantemente monitoreados y aprobados por el Directorio.

Con la finalidad de mejorar la gestión del riesgo de crédito, la Unidad de Riesgos emite opinión en todas las operaciones del segmento no minorista y en operaciones cuyo nuevo endeudamiento se proyecte a deudor no minorista. De igual forma, para la cartera minorista se cuenta con el Departamento de Aprobación de Créditos, encargado de la aprobación de créditos.

Asimismo, debe indicarse que la Unidad de Riesgos también participa activamente en la cartera minorista en agencias que presentan mayor nivel de riesgo, al igual que en operaciones con mayores deterioros (empresariales, a partir de S/ 50,000, recurrentes y activo fijo). Adicionalmente, cuenta con "Opiniones Aleatorias", las cuales permiten un mejor control y retroalimentación en la calidad de evaluación de créditos.

La Institución cuenta con la automatización del modelo interno de *Scoring* de admisión, con la finalidad de clasificar a los clientes deudores según probabilidad de default. No obstante, este modelo no es determinante para la aprobación de operaciones crediticias (dado las buenas prácticas y el tipo de mercado al cual se dirige, el modelo necesita ser validado y mejorado continuamente, hasta alcanzar un nivel estable de *performance*), el modelo sirve de apoyo para filtrar a los clientes con mejor comportamiento de pago para otorgamiento de tasas preferenciales y campañas específicas. Adicionalmente, se viene trabajando en una plataforma de riesgo de crédito

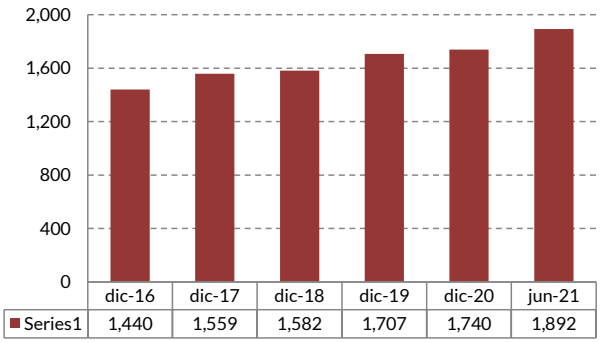
automatizada, que permita emitir alertas sistematizadas, asistiendo en forma oportuna en las decisiones de la gestión del negocio en lo que respecta a los análisis de cosechas, matrices de transición, entre otros.

Además, la Institución cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio: Al cierre del 2020, las colocaciones brutas mostraron un crecimiento anual de 1.9%, impulsado principalmente por la colocación de créditos con recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE.

A junio 2021, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 1,892 millones, superiores en 8.8% a lo mostrado a fines del año anterior. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y las Cajas Municipales registraron un incremento de 1.8% y 3.7%, respectivamente.

Evolución Colocaciones Brutas - CMAC Trujillo (S/ MM)



** Fuente: CMAC Trujillo*

Respecto a la composición de cartera, las colocaciones a pequeñas empresas mantienen la mayor participación, con el 50.4% del total de créditos (47.5% a diciembre 2020); seguido de los créditos de consumo y a microempresas con el 18.5% y 15.9% de participación (18.9% y 16.3%, respectivamente, al cierre del 2020).

Es importante destacar que, de acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como Microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las Pequeñas Empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000.

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Trujillo

Tipo de Crédito	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Corporativos	4.3%	2.7%	2.6%	1.6%	1.2%
Grandes Empresas	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	6.7%	5.8%	5.1%	5.8%	5.3%
Pequeñas Empresas	40.8%	42.7%	44.0%	47.5%	50.4%
Microempresas	15.7%	16.2%	16.9%	16.3%	15.9%
Consumo	21.0%	20.5%	20.3%	18.9%	18.5%
Hipotecarios	11.3%	12.0%	11.1%	10.0%	8.6%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

** Fuente: CMAC Trujillo*

En lo referente a los créditos hipotecarios, éstos son préstamos financiados con líneas de Cofide, de los cuales aproximadamente un 60% están enfocados en mejoras de viviendas. En cuanto a los créditos corporativos, éstos fueron otorgados básicamente a otras instituciones financieras, con la finalidad de aprovechar la liquidez existente.

De otro lado, el número de deudores incrementó en 3.3% durante el primer semestre del 2021 (-12.6% en el 2020), pasando de 131,214 a 135,601 deudores. Una situación similar se dio en el sistema CM, exhibiéndose un incremento de 4.7%.

Dado el mayor crecimiento del saldo de colocaciones frente al número de deudores, el crédito promedio aumentó de S/ 13,260 a diciembre 2020 a S/ 13,950 a junio 2021. Sin embargo, este monto se mantuvo por debajo de lo registrado por el sistema de CM (S/ 14,880).

En relación a la concentración por sector económico, la Caja registró un 31.4% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 9.0% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 7.2% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Asimismo, en el caso de la distribución de los créditos por zona geográfica, el 34.1% del total de la cartera directa se encontraba concentrada en el departamento de La Libertad, seguido de Cajamarca y Lima con el 17.1% y 12.1% de participación, respectivamente.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2021, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 12.9%, en ambos casos, mostrando un deterioro respecto a diciembre 2020 (11.2% y 12.0%, respectivamente). Cabe señalar que, con el vencimiento del periodo de congelamiento de la amortización otorgado a los créditos reprogramados por la crisis sanitaria y el retorno gradual en el pago de los compromisos durante el 2021, se registraron incumplimientos de pago en cierta parte de los mismos, lo que impactó en los índices antes mencionados.

En el caso específico del sistema CM, estos indicadores de mora ajustada fueron 11.4% y 14.1% (9.6% y 12.1%, respectivamente, a diciembre 2020).

Respecto a lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

La Caja ha logrado reducir la participación de estos créditos a 14% a junio 2021 (estas colocaciones llegaron a representar alrededor del 71% a junio 2020). En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas, el índice fue de 22%.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Trujillo	10.0%	11.2%	12.9%	10.6%	12.0%	12.9%
Caja Arequipa	9.6%	7.6%	8.4%	9.9%	10.1%	13.4%
CMAC Piura	13.0%	10.1%	13.3%	13.0%	13.0%	14.9%
CMAC Sullana	24.3%	23.9%	24.9%	23.2%	22.7%	24.2%
CMAC Huancayo	4.4%	3.9%	6.9%	5.8%	6.8%	9.3%
CMAC Cusco	7.7%	5.0%	5.4%	8.4%	8.2%	8.8%
Sistema CM	11.1%	9.6%	11.4%	11.6%	12.1%	14.1%
Compartamos	8.3%	11.5%	17.5%	8.3%	12.8%	19.0%
Mibanco	10.5%	10.2%	14.2%	10.5%	11.6%	15.6%

** Fuente: Caja Trujillo y SBS*

En cuanto al tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, las cuales en conjunto representaron el 84.9% del total de su cartera, mostraron ratios de cartera pesada ajustada de 14.4%, 14.2% y 9.8%, respectivamente (13.7%, 13.0% y 9.2%, respectivamente, a diciembre 2020).

Por su parte, el stock de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendió a S/ 185.0 millones, superior en 7.9% a lo registrado a fines del 2020. De esta manera, y considerando la mayor morosidad, la cobertura de cartera de alto riesgo fue de 94.0% (103.5% a diciembre del 2020). En relación al ratio de cobertura de cartera pesada, este ascendió a 94.1% (94.8% a dic. 2020).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Trujillo	113.5%	103.5%	94.0%	105.4%	94.8%	94.1%
CMAC Arequipa	118.0%	175.7%	199.6%	111.9%	123.6%	109.1%
CMAC Piura	88.1%	127.7%	107.2%	88.1%	96.5%	92.9%
CMAC Sullana	77.4%	69.8%	76.7%	78.7%	74.2%	79.1%
CMAC Huancayo	127.3%	189.7%	111.2%	93.3%	102.1%	80.6%
CMAC Cusco	115.2%	172.1%	182.9%	103.8%	92.6%	100.9%
Sistema CM	98.6%	128.5%	120.8%	93.3%	96.2%	93.0%
Compartamos	145.8%	201.2%	116.8%	146.4%	113.1%	102.8%
Mibanco	140.0%	148.5%	133.6%	139.2%	122.5%	119.1%

** Fuente: CMAC Trujillo y SBS.*

En el caso específico del compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, éste fue 2.5% a junio 2021 (1.9% a diciembre 2020).

Riesgo de mercado: La Unidad de Riesgos, a través del Departamento de riesgos crediticios, mercado y liquidez, es responsable de la administración y control de los riesgos de mercado (riesgo cambiario, precio y tasa de interés) y del riesgo de liquidez.

Para la medición de los riesgos de las posiciones en instrumentos de deuda y capital, así como para la posición en riesgo cambiario, la Caja utiliza la metodología de valor en riesgo, la cual estima la máxima pérdida que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo determinado y a un cierto nivel de confianza, así como los principales factores de riesgo a nivel de expectativas, con el objetivo de asistir oportunamente a las diferentes líneas de negocio.

El riesgo de tasa de interés es medido a través de modelos de brecha de reprecio, ganancias en riesgo (GeR) y valor patrimonial en riesgo (VPR). A estas prácticas se suma el establecimiento de límites a las inversiones por tipo de instrumento, tanto por portafolio como de manera individual y el control de la exposición por riesgo crediticio en las inversiones que realiza el departamento de tesorería, lo cual permite a la Institución tomar medidas preventivas.

Liquidez: El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

La Caja cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

A junio 2021, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 28.3% del total de los activos (37.0% a diciembre del 2020), superior al porcentaje obtenido por el sistema CM (20.1%).

El saldo de fondos disponibles ascendió a S/ 334.4 millones (S/ 547.8 millones a fines del 2020). Dichos fondos representaron el 74.0% de los depósitos de ahorro y el 18.2% del total de obligaciones con el público (115.7% y 29.0%, respectivamente, a diciembre 2020).

Respecto al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 396.6 millones (S/ 463.0 millones al cierre del 2020). Este monto se encontraba compuesto principalmente por bonos corporativos, certificados de depósitos negociables, certificados de depósitos de BCRP, bonos soberanos y participaciones en fondos mutuos.

Considerando lo anterior, Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a 38.4%. Dicho índice se ubicó por encima de lo

registrado por el sistema CM (27.7%) y otras instituciones con un *rating* similar.

Activos Liquidos / Pasivos C.P.	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Trujillo	30.6%	38.5%	37.7%	50.3%	38.4%
CMAC Arequipa	23.7%	20.7%	21.4%	31.4%	27.0%
CMAC Piura	24.8%	31.3%	33.7%	40.1%	33.2%
CMAC Sullana	25.7%	39.8%	37.1%	37.4%	27.1%
CMAC Huancayo	14.3%	11.6%	15.9%	26.0%	21.3%
CMAC Cusco	20.2%	22.4%	23.0%	20.6%	17.6%
Sistema CM	22.9%	25.8%	26.7%	33.0%	27.7%
Compartamos	28.4%	20.5%	19.5%	30.7%	41.9%
Mibanco	34.4%	32.7%	26.2%	33.7%	31.0%

** Fuente: CMAC Trujillo y SBS.*

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 32.9% para moneda nacional y 93.9% para moneda extranjera.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en junio 2021 de 34.8% en moneda nacional (mínimo legal 5%); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 142.7% en moneda nacional y 363.2% en moneda extranjera (mínimo legal 100%, para ambos casos).

Calce: A junio 2021, el 99.7% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + Programa Reactiva) estaban en un 95.1% denominadas en dicha moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos en moneda nacional (en términos de brecha acumulada). Inclusive, los activos que vencen a un mes superaban a los pasivos que vencen en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 74% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operacionales y una estructura organizativa que soporte dicha gestión. Se debe señalar que la Unidad de Riesgos es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de la normatividad referente a la administración de riesgos operacionales, seguridad de la información y continuidad del negocio.

Actualmente, la metodología usada para la Gestión de Riesgo Operacional se basa en diferentes estándares internacionales, que permiten una adecuada gestión de los riesgos, enfocado en agregar valor a la organización.

Dentro de la gestión, la Caja cuenta con un sistema de apetito por riesgo operacional, el cual define los niveles de riesgos aceptables e inaceptables, a manera de autonomía de toma de decisiones, límites y controles que se vigilan para una prudente gestión de los riesgos operacionales. Asimismo, se ha establecido un sistema de incentivos basado en indicadores tácticos de cumplimiento y de gestión dirigido a los líderes de riesgo operacional y dueños del riesgo.

En relación a la gestión de continuidad del negocio y gestión de seguridad de la información, la Caja cuenta con políticas y manuales actualizados, contando con herramientas automatizadas de gestión a fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la Caja, asimismo se incrementaron el grado de complejidad de las pruebas, las cuales se vienen ejecutando en forma regular.

De otro lado, al cierre del primer semestre del 2021, los requerimientos de capital por riesgo operacional de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 40.1 millones.

Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento, y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, a junio 2021, los depósitos del público, principal fuente de fondeo, ascendieron a S/ 1,834.8 millones, inferiores en 2.8% a lo registrado en diciembre 2020. En relación a la composición de dichas obligaciones, un 72.4% estaba representado por depósitos a plazo y un 24.6%, por depósitos de ahorro.

Estructura de Fondeo - CMAC Trujillo

% sobre el Total de Activos	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Obligaciones a Plazos	53.4%	56.4%	55.6%	49.6%	51.4%
Obligaciones Ahorro	16.1%	15.6%	15.5%	17.4%	17.5%
Total de Oblig. con el Público	72.4%	75.0%	74.1%	69.2%	71.0%
Dep.del sistema financiero	5.1%	4.1%	4.4%	3.3%	1.4%
Adeudos	0.8%	0.5%	0.4%	2.6%	1.9%
Total Recursos de Terceros	78.4%	79.6%	78.8%	75.1%	74.4%
Patrimonio Neto	20.2%	19.3%	20.0%	18.0%	18.1%

** Fuente: CMAC Trujillo y SBS.*

Del total del saldo de depósitos, el 83.8% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 16.2%, por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.1% eran personas naturales y el 1.9% restante fueron personas jurídicas.

A su vez, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 12% y 13% del total de depósitos a junio 2021.

En lo referente al monto de depósitos de empresas del sistema financiero que registró la Caja, éste ascendió a S/ 37.2 millones, inferior en 58.1% a lo mostrado a fines del 2020 (S/ 88.8 MM).

Asimismo, el saldo de adeudados fue de S/ 49.8 millones, por debajo a los S/ 72.0 millones registrados en diciembre 2020. Cabe señalar que el 98.3% del total de adeudados se encontraba en moneda nacional. Respecto a la composición de proveedores de dichos recursos, las líneas provinieron básicamente de préstamos otorgados por COFIDE (Coficasa, Cofide recursos propios, Mivivienda, FAE Mype, FAE Turismo, y FAE Agro).

Además, se registró un saldo por S/ 168.0 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar).

Capital: Es importante mencionar que la Caja ha capitalizado el 50% de sus utilidades desde el 2012 hasta el 2017, y en el 2018 se capitalizó el 75%. Además, el porcentaje de la reserva legal sobre la utilidad se mantuvo en 35% hasta el 2018 y a partir del 2019 en 15%, de acuerdo a la política de capitalización de utilidades y distribución de dividendos.

Posteriormente, a través del Decreto de Urgencia N° 053-2020, dado por el Gobierno en mayo del 2020, se dispuso la capitalización del íntegro de las utilidades del 2019, la cual, en el caso de la Caja Trujillo se concretó en julio 2020. Adicionalmente, el Decreto de Urgencia N° 018-2021, dispuso un acuerdo de capitalización en las Cajas Municipales por el íntegro de las utilidades obtenidas en el 2020.

Lo anterior, contribuyó a la Institución a mantener un nivel de capitalización elevado. Así, a junio 2021, el patrimonio neto financiaba el 18.1% del total de activos, por encima de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (11.5%).

De igual forma, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 494.0 millones, inferior a lo mostrado a diciembre 2020 (S/ 506.4 millones). En cuanto al ratio de capital global, éste fue 18.8% (19.6% a fines del 2020), posicionándose como uno de los más altos del sistema CM.

Si se calcula el ratio de capital global de la Entidad considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar las diversas provisiones), este indicador asciende a 17.8%. Por otro lado, si se ajusta el RCG por el déficit de provisiones de cartera pesada, éste ascendería a 18.4%.

Finalmente, se debe señalar que en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos.

A junio 2021, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 40.9 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.9%.

CMAC TRUJILLO (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Resumen de Balance					
Activos	**2,293,753**	**2,397,224**	**2,418,806**	**2,726,631**	**2,583,293**
Disponible	498,800	481,454	501,132	547,794	334,379
Colocaciones Brutas	1,582,326	1,707,026	1,637,260	1,739,806	1,892,136
Inversiones Financieras	205,166	229,960	273,699	465,935	398,614
Activos Rentables (1)	2,169,109	2,289,682	2,279,234	2,588,020	2,428,404
Provisiones para Incobrabilidad	133,417	146,164	164,042	171,366	184,951
Pasivo Total	**1,851,180**	**1,917,450**	**1,933,944**	**2,236,081**	**2,116,338**
Depósitos y Captaciones del Público	1,721,202	1,775,159	1,767,330	1,887,615	1,834,761
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	94,087	105,156	70,040	88,814	37,191
Adeudados	11,590	8,566	62,511	71,985	49,809
Patrimonio Neto	**442,573**	**479,774**	**484,862**	**490,550**	**466,955**
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	341,583	361,043	171,924	307,381	140,794
Gastos Financieros	84,483	86,080	40,485	80,475	32,098
Margen Financiero Bruto	257,100	274,963	131,438	226,906	108,696
Provisiones de colocaciones	44,883	48,805	30,739	52,229	30,972
Margen Financiero Neto	212,217	226,158	100,699	174,677	77,725
Ingresos por Serv. Financieros Neto	15,650	16,927	6,298	13,305	6,610
Otros Ingresos y Egresos Neto	12,813	4,516	-932	2,012	-1,030
Margen Operativo	240,680	247,601	106,064	189,994	83,305
Gastos Administrativos	180,479	188,526	89,510	169,699	80,304
Otras provisiones	7,115	1,585	1,269	2,688	1,317
Depreciación y amortización	8,964	9,089	6,271	10,820	5,701
Impuestos y participaciones	13,564	14,391	2,792	1,745	0
Utilidad neta	**30,558**	**34,010**	**6,223**	**5,042**	**-4,018**
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	7.1%	7.4%	2.6%	1.0%	-1.7%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	1.4%	1.5%	0.5%	0.2%	-0.3%
Utilidad / Ingresos	8.9%	9.4%	3.6%	1.6%	-2.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.7%	15.8%	15.1%	11.9%	11.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	4.6%	4.6%	4.3%	3.9%	3.3%
Margen Financiero Bruto	75.3%	76.2%	76.5%	73.8%	77.2%
Ratio de Eficiencia (4)	66.2%	64.6%	65.0%	70.6%	69.6%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	1.4%	1.9%	0.9%	0.2%	-0.2%
Prima por Riesgo	2.9%	3.0%	3.7%	3.0%	3.4%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	69.0%	71.2%	67.7%	63.8%	73.2%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.0%	6.0%	6.1%	6.6%	6.7%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	7.4%	7.5%	8.1%	9.5%	10.4%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	8.4%	8.1%	8.5%	10.3%	10.4%
Provisiones / Cartera Atrasada	141.7%	141.6%	164.8%	150.0%	146.4%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	113.9%	113.5%	123.5%	103.5%	94.0%
Provisiones / Cartera Pesada	100.4%	105.4%	118.3%	94.8%	94.1%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	4.7%	3.7%	3.0%	3.5%	4.6%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	4.2	4.0	4.0	4.6	4.5
Ratio de Capital Global	20.4%	20.5%	20.0%	19.6%	18.8%

CMAC TRUJILLO (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	29.0%	27.1%	28.4%	29.0%	18.2%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	38.5%	37.5%	42.0%	51.1%	38.9%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	79.8%	82.9%	80.1%	79.3%	91.1%
Calificación de Cartera					
Normal	88.6%	89.2%	89.0%	85.0%	81.4%
CPP	3.0%	2.6%	2.5%	4.7%	8.2%
Deficiente	1.5%	1.3%	1.6%	2.6%	2.0%
Dudoso	1.7%	1.7%	1.9%	2.5%	2.6%
Pérdida	5.2%	5.2%	4.9%	5.2%	5.8%
Otros					
Sucursales	83	86	87	82	82
Número de Empleados	1,758	1,851	1,806	1,636	1,664
Colocaciones / Empleados	900	922	907	1,063	1,137

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones pemanentes.
(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.
(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.
(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.
(5) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.
(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.
(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo
Domicilio legal:	Jirón Pizarro N° 460 – Trujillo
RUC:	20132243230
Teléfono:	044-294000

Relación de directores*

Gilberto Domínguez López	Presidente del Directorio
Carlos Miguel Vílchez Pella	Director
Luis Alberto Muñoz Díaz	Director
Gustavo Enrique Romero Caro	Director
José Félix De La Puente Grijalba	Director
Dante Alfredo Chávez Abanto	Director

Relación de ejecutivos*

José Antonio Camacho Tapia	Gerente Central de Negocios
Carlos Germán Patrón Costa	Gerente Central de Administración
Nancy del Rosario Baquedano Romero	Gerente Central de Finanzas

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Trujillo	100.00%

(*) Nota: Información a junio 2021

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

Instrumento	Clasificación*
Rating de la Institución	Categoría B
Perspectiva	*Estable*

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.
(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.aai.com.pe), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.